



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 30 de noviembre de 2010 sobre Acuerdo de aprobación del Convenio de delegación entre el Consorcio de Servicios Ambientales de la Provincia de Cáceres "Medio XXI" y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la recaudación de sus recursos de derecho público, tanto en periodo voluntario como ejecutivo. (2010ED0583)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 27 de octubre de 2010, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Consorcio de Servicios Ambientales de la Provincia de Cáceres "Medio XXI" y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en cuanto a la recaudación de sus recursos de derecho público, tanto en periodo voluntario como ejecutivo, conforme a lo siguiente:

- Aportaciones al Consorcio de las entidades locales integrantes.
- Tasas por prestación del servicio de saneamiento en alta y depuración de aguas residuales.
- Tarifa derivada de ingresos de derecho público que se establezcan en relación con el tratamiento de residuos de la construcción y demolición.
- Resto de tasas y precios públicos que se establezcan.

En periodo ejecutivo:

- El resto de ingresos de derecho público que deba percibir el Consorcio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 30 de noviembre de 2010. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

• • •

EDICTO de 30 de noviembre de 2010 sobre Acuerdo de aprobación del Convenio de delegación entre varios ayuntamientos y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la gestión y recaudación de multas por infracciones sobre tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial. (2010ED0584)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 27 de octubre de 2010, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre los Ayuntamientos de Acehuche, Ahigal, Alagón del Río, Alcuéscar, Aldeacentenera, Aldea del Cano, Aliseda, Almojarín, Botija, Brozas, Cabezuela del Valle, Cabrero, Calzadilla, Carcaboso, Casar de Cáceres, Casas de Miravete, Cuacos de Yuste, Descargamaría, Eljas, Galisteo, Garganta la Olla, El Gordo,